



EXPTE. D- 3143 124-25




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la "6° Edición de la Campaña Quesos Rosas" que se desarrolla en la localidad de Tandil, en Octubre, en el marco del mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama, promovida por el grupo "Con vos" en articulación con la Asociación Civil Cluster Quesero de Tandil y los centros de Diagnóstico Casanová, Diagnóstico Médico de Martino y el Dr. Marcelo Jaimovich.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

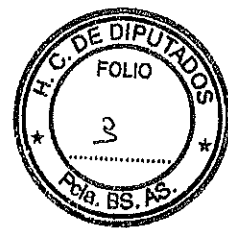
FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo, la campaña "Quesos Rosas" 2024, una iniciativa que se lleva a cabo en Tandil durante el mes de octubre, en el marco del mes de concientización sobre el cáncer de mama.

Octubre es reconocido mundialmente como el mes de concientización sobre el cáncer de mama, una enfermedad que afecta a millones de mujeres en todo el mundo y cuya detección temprana es crucial para aumentar las tasas de supervivencia. La campaña "Quesos Rosas" 2024, organizada por el grupo "Con vos", el Cluster Quesero de Tandil y varios centros de diagnóstico locales, busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la prevención y la detección temprana del cáncer de mama.

Esta campaña se encuentra en su sexta edición y ha demostrado un crecimiento significativo en términos de alcance y apoyo, sumando cada vez más instituciones. Este año, la campaña cuenta con el acompañamiento general del Sistema Integrado de Salud Pública y la participación del Centro de Martilleros, Grupo M.I.T. Medicina Interna Tandil, Lalcec (Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer), Cruz Roja, Banco Provincial de Pelucas Oncológicas, y Caminata a Principiantes y voluntarios comprometidos con la causa y no sólo llama la atención con la original iniciativa de teñir de rosa los productos lácteos de las empresas asociadas al Cluster Quesero de Tandil, sino que también realiza actividades clave como charlas informativas, ferias de salud, y la entrega de "mamotickets" para estudios de detección temprana.




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La campaña promueve la educación y la concientización a través de charlas interactivas y la capacitación continua del personal de salud, asegurando una atención integral a las pacientes. La colaboración de los comercios locales, que se "visten de rosa" durante todo el mes de octubre, ayuda a visibilizar la campaña y a fortalecer el mensaje de solidaridad y prevención.

La participación activa de la comunidad en actividades como la Segunda Caminata Rosa refleja el compromiso y la unión de Tandil en la lucha contra el cáncer de mama.

Por lo tanto, reconociendo el valor de esta iniciativa en la promoción de la salud, la concientización sobre el cáncer de mama y la importancia de la detección temprana. Esta declaración no solo significará un acompañamiento, sino que también contribuirá a dar mayor visibilidad a la campaña y a fomentar la participación de más instituciones y ciudadanos en futuras ediciones.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires